



Federación de Ajedrez
Región de Murcia

Alfonso XIII, 101
30310-LOS DOLORES (Cartagena)
Tfno. y Fax: 968 12 61 62
www.farm.es

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

En la ciudad de Cartagena y en la sede de la Federación, Paseo Alfonso XIII, 101. 30310 LOS DOLORES (Cartagena), a las 10.30 h en 2ª convocatoria se reúnen los miembros de la Asamblea General y Junta Electoral de la FARM de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, previamente convocados al efecto y siendo el objeto de la reunión, la elección de Presidente de la Federación, previa designación de la Mesa Electoral a tal fin, una vez constituida la Asamblea General ase tratan los siguientes puntos en el Orden del día,

1 Designación de los miembros de la Mesa Electoral: Se procede a elegir por sorteo, entre los miembros de la Asamblea General, a los miembros de la Mesa Electoral para la votación de Presidente de la Federación.

Efectuado el sorteo, han sido designados los siguientes:

PRESIDENTE/A: D.

SECRETARIO/A: D.

VOCAL: D.

VOCAL: D.

2 Toma de posesión de los interventores: El/La Sr/Sra. Presidente/a de la Mesa Electoral da posesión como INTERVENTORES, previa propuesta por escrito de los candidatos a quienes representan y acreditación por la Junta Electoral Federativa, a:

D/Dña. _____.

D/Dña. _____.



Federación de Ajedrez
Región de Murcia

Alfonso XIII, 101
30310-LOS DOLORES (Cartagena)
Tfno. y Fax: 968 12 61 62
www.farm.es

3 Elección del Presidente de la Federación: Según el capítulo III "Elecciones de Presidente" del Reglamento Electoral FARM y el su artículo 30 "Sistema de votación", concretamente en su apartado 4, de nuestro Reglamento Electoral FARM que dice textualmente "*En el caso de que exista un único candidato, no se realizarán votaciones y este quedará nombrado Presidente*". Por tanto teniendo en cuenta lo anteriormente citado y que solo se ha presentado un único candidato, se acuerda nombrar Presidente de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia a

D. ANTONIO GALLEGO MARTÍNEZ

Se hace constar asimismo que se han producido las siguientes incidencias y reclamaciones:

De las incidencias y reclamaciones mencionadas, han sido resueltas por la Mesa Electoral las siguientes en los siguientes términos:

Y para que así conste, firman la presente acta todos los miembros de la Mesa Electoral, así como los interventores designados por los candidatos, en la fecha y hora indicados en el encabezamiento